

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.387

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »
} Por trimestre. 7 »

MARTES 6 DE JUNIO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

EL PINTOR DON MANUEL VILLEGAS BRIEVA

Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros el joven pintor señor Villegas Brieva, de cuya llegada dió cuenta el DIARIO DE CORDOBA. La celebridad nacida de este aplaudido artista nos mueve á dedicarle algunas líneas, con ocasión de su viaje, después de una prolongada ausencia, y porque se trata de un pintor cordobés de los que prometen más renombre entre los muchos jóvenes distinguidos salidos de nuestra ciudad. Y considero al señor Villegas como nuestro paisano, porque aun cuando no ha nacido en Córdoba, aquí ha pasado su niñez; de nuestra patria procede casi toda su familia, ha tomado en nuestra escuela las primeras enseñanzas, y sobre todo se ha inspirado en el ambiente artístico de que está saturado nuestro suelo.

La gran mayoría de las gentes conocen nuestros poetas, porque reciben cada día sus inspiraciones en los periódicos que tienen á la mano, pero prestan poca atención á nuestros pintores, aunque los tengamos de bastante mérito y justificada nombradía. Estamos familiarizados con nuestros campos amenos, llenos de interesantes accidentes y panoramas, donde espontáneamente nacen las flores; con nuestro río, que refleja lindos celajes de los más variados tonos; con nuestras murallas y torreones, que coronados de plautas silvestres tienen tanto carácter secular; con nuestros patios, llenos de rosas y claveles y con nuestras mujeres, que conservan en sus semblantes la hermosura tradicional de sus ascendientes; estamos, digo, acostumbrados á estas emociones diarias, que nuestra vista recoge, y tal vez conocemos mejor á los poetas que nos las cantan que á los muchos y buenos pintores que nos las saben representar á maravilla en el lienzo ó en la madera.

Lamentamos esta injustificada indiferencia por la pintura, cuando tenemos entre nuestros paisanos tantos jóvenes llenos de entusiasmo y de esperanzas, que gozan de un mérito reconocido y que en la exposición dan una prueba de su mérito y de su saber.

El señor Villegas Brieva, objeto principal de estos renglones, fué una de las figuras más distinguidas de la última exposición internacional de pintura celebrada en Madrid; ya antes de conocerse el fallo del jurado, todos los visitantes de la exposición hablaban con predilecto entusiasmo de su cuadro titulado «La Guerra», obra meditada, llena de expresión dramática y calculada y desmenuada con talento y maestría. Sentimos conocer este cuadro solamente por la fotografía, pero que el juicio del público en general y el del jurado que le otorgó una segunda medalla en especial, no obstante concurrir su autor por primera vez á una exposición, prueban sobradamente su positivo mérito.

El señor Villegas tiene todas las condiciones para ser un pintor distinguido: nacido de padres artistas y artistas laboriosos y honrados, ha pasado su vida rodeado de circunstancias que estimulan sus sentimientos y disposiciones nativas. Su carácter sencillo y observador le dispone para saber recoger hasta los más pequeños detalles que puedan dar carácter y entonación á sus obras, y para que todas estas aptitudes hayan podido tener un desenvolvimiento gradual y completo, ha permanecido varios años en Italia, inspirándose en la luz de su cielo y en las obras de los grandes maestros de otros tiempos, que ha sabido comprender y apreciar de modo singular.

No tiene todavía treinta años, y hasta ahora puede decirse que no empieza á dar fruto el estudio prolijo y la aplicación constante en que ha pasado los primeros años de su juventud; vive ya algo del presente, pero puede esperar mucho más del porvenir.

Las circunstancias de carácter reciente que concurren en nuestro artista, hacen fácilmente comprender que todavía no tiene decidido por completo su vocación dentro de los géneros de la pintura. Adorador fiel de la naturaleza, no gusta de artificios violentos ni de forzados asun-

tos; los trabajos que hemos visto de este pintor dan á entender que busca la naturalidad y la sencillez, que son por cierto de los mejores atributos de la buena pintura. En la actualidad se ocupa de recoger apuntes y preparar materiales, tomados de nuestro ambiente y de nuestras costumbres, que han de servirle para trabajos posteriores de más importancia que se propone realizar después. No nos proponíamos en estas líneas otro objeto que saludar á este celebrado pintor, por su venida á Córdoba, y recomendarlo como artista y persona de excelentes cualidades á nuestros convecinos.

A.

POLITICA EUROPEA

Madrid 1.º de Junio de 1893.

DESDE CHICAGO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Traslado á usted la correspondencia que me envía Juan Pló desde Chicago, y si en ella hay alguna alabanza para mí, considérela como dicha: yo no me atrevo á mutilar la redacción.

«Chicago 7 de Mayo de 1893.

Señor Garcé-Fernández.

Querido maestro. Para mí lo será usted siempre, y hoy que por mi cuenta paseo el *Worlds Columbian Exposition*, recuerdo lo que aprendí á su lado en la calle de las Naciones de la Exposición de París de 1878; en el Parque de Barcelona en 1888; y en la duma central y en la galería de máquinas de 1889 también en París.

Sin aquel aprendizaje, sin lo que podríamos llamar estudio de los prolegómenos de las Exposiciones Universales, seguramente no hubiera podido aquí ni siquiera hacer un trabajo con pretensiones de ordenado.

La prensa española, acostumbrada haee muchos años á que usted describa las exposiciones, ha de perder con lo que haga uno de sus discípulos, pero he contraído el compromiso y... arriba el telón.

Nada de impresiones de viaje: salí de Madrid en el express; casi á las puertas de la corte una novedad. Ya no son sólo «las pastillas y bombones de don Matías López», sino que en Villalba se venden pastillas y bombones de la fábrica de don Carlos Prats; el Escorial tan sombrío como siempre; Avila con su hermosa muralla, única en España; Valladolid con el buffet tan indeciblemente servido como de costumbre; Burgos, la provincia que tiene más ayuntamientos y más árboles en toda España; Vitoria muy alegre por el cambio de residencia de la Capitania General; San Sebastian, donde ya hay á los fanáticos que esperan la apertura de los baños; Irún, cambio de tren; Bayona, cuartel general de los conspiradores españoles hace setenta años; Dax, buenos baños de barro y buenos hígados de pato; Burdeos, buen vino; señor buen vino; Orleans, la doncella de su nombre; Etaupeas, aquí cayó el globo, en que iba Sarah en 1889; París, cinco y veinte de la mañana; mucho sueño.

Delagare d' Orleans tomo un coche y me voy al hotel Terminus; me desayuno; me lavo y cómo; el hotel Terminus está dentro de la estación de San Lázaro; á las siete y media tomo el rápido para el Hayre, y sin mirar siquiera al barrio de Saint Adrese, paso á bordo de un Trasatlántico alemán, en donde he hecho la travesía con todo género de comodidades, y como no he de relatar á usted todas las peripecias del viaje, le contaré solamente un episodio que demuestra el lujo con que están servidos estos vapores.

Una noche, próximamente á las nueve y media, se apagaron todas las luces eléctricas de á bordo. En dos minutos la confusión del pasaje fué grande, y cuando algunos comenzaron á gritar y á pedir luces, se presentaron en todos los salones más de cien criados elegantísimamente vestidos de blanco, cada uno con una bandeja de helados, y en cada helado una luz eléctrica.

Era el santo del capitán, y quiso sorprender á los pasajeros.

Si algún lector cree que exagero, apelo al testimonio de don Arturo de Baldasano y Topete, Consul General de los Estados Unidos, con quien tuve el honor de hacer la travesía.

Hago á V. gracia de todo lo que me ha ocurrido hasta mi llegada á Chicago, y para empezar á cumplir mi misión, le diré que le escribo desde el Club de la Prensa. En este círculo, donde se destinan 40.000 dollars para obsequiar á los periodistas extranjeros, tenemos estación telegráfica, telefónica, restaurant, biblioteca y salas de fiestas y recepciones.

Mientras escribo esta carta, una música húngara hace oír sus melodías y los serios yankees alternan con los franceses, los italianos y con nosotros y aún hay quien se ha propuesto contar cuentos.

En un ingles detestable les cuento *el del teléfono y el del pobrecito albañil*, y crea V. que el honor nacional queda á gran altura, y concentremos que observo que todavía no he entrado en materia.

Chicago es la capital del gran estado de Illinois; es el centro comercial de los Estados Unidos; tiene más de un millón de habitantes y apenas lleva la ciudad de existencia 22 años. Casas de 12 y 14 pisos son muy frecuentes, y para que usted pueda formar una idea de la magnitud de esta tierra, le diré que el modestamente llamado lago de Michagan tiene más de cien leguas de extensión y forma un puerto de más animación que el de New York.

Por los telegramas ha tenido V. noticia de la inauguración que ha resultado muy solemne, pero mucho menos interesante y vistosa que la de las exposiciones de París. Dos detalles importantes. La sección española es la más adelantada; el himno titulado John K. Paine, que en Europa ha solidó hacerme efecto, me ha resultado aquí muy soso. El edificio en la Administración de la Exposición ha costado quinientos cincuenta mil dollars, ocupa doscientos cincuenta pies cuadrados y en el centro de cada fachada hay un arco de 82 pies. En este pabellón de cuatro pisos, hay enfermería, médicos extranjeros, bureau de informaciones en todos idiomas, correo, casa de banca, restaurant, oficinas de policía y una verdadera cárcel donde serán detenidos cuantos dentro del local de la Exposición alteren el orden ó falten á los reglamentos.

Aquí, donde en todas partes se lee: *No admittance except on Business*, hace sin embargo cada uno lo que le da la gana, excepción hecha de las cuestiones aduaneras, en las que este pueblo libre lleva la tiranía hasta un grado que es inesplicable, en términos que la Exposición tardará mucho tiempo en serlo, porque hay un expediente para cada paquete.

La Exposición de Chicago, cuando lo sea porque todavía es un campamento de albañiles, tendrá tres veces más espacio cubierto que la última de París, y cuatro veces más de parques y jardines. Los grandísimos palacios levantados y la multiplicidad de los edificios ofrecen gran dificultad á la descripción, pero estableciendo orden creo que podré dar cima á mi proyecto, advirtiéndole á Vd. que si otros correspondientes dicen que está en disposición de visitarle, exageran, porque hasta ahora es un magnífico proyecto, pero dista mucho de estar terminado.

Querría dar una vuelta por los parques, pero hoy es domingo y todo es á cerrado y los trabajos suspendidos, por lo cual suspendo yo el mío y quedo de V. siempre afectísimo,

Juan Pló.

El que bondadosamente se llama mi discípulo y es mi querido amigo, continuará favoreciéndome con sus cartas, con lo cual los lectores de ese diario ganarán bastante porque los viejos vamos ya estando muy pesados para todo.

Mi deseo en este como todos los casos es servir bien á la prensa española y americana y si lo logro, habrá quedado satisfecho su atento y s. s.,

Garcé-Fernández.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 3 se abrió á las tres menos cuarto.

El señor conde de las Almenas hace una pregunta al señor ministro de la Gobernación sobre suspensión del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina en Badajoz.

El ministro de la Gobernación ofrece activar el expediente instruido al efecto. Juran el cargo de senador los señores obispo de Salamanca y Martínez Escobar. Se da cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Continúa el debate sobre el suplicatorio para procesar al Sr. Bosch.

Los Sres. Hernandez Iglesias y Domínguez (D. Lorenzo) rectifican extensamente.

El Sr. Fernandez Cadorniga consume un turno en contra del dictamen.

El Sr. Gonzalez Blanco contesta, en nombre de la comisión.

Declara que no tiene animosidad alguna contra el Sr. Bosch, aun cuando este pronunció la otra tarde una frase altamente inconveniente.

El Sr. Labra rectifica brevemente, y el Sr. Concha Castañeda consume otro turno en contra, contestándole el Sr. Igon.

El Sr. Rivera sostiene que el Tribunal Supremo se equivocó en el asunto del señor marqués de Campó, y el Sr. Igon defiende al Tribunal.

Se procede á la votación por bolas, y resultan 64 bolas blancas contra 64 bolas negras.

En vista del empate y leído un artículo del Reglamento, se abre de nuevo discusión sobre el dictamen: pide la palabra para consumir el primer turno en contra el señor duque de Tetuan, y suspendido el debate se levanta la sesión.

CONGRESO.

La sesión del 3 se abrió á las tres.

Los Sres. Cabezas y Flores presentan dos exposiciones.

El Sr. Maluquer pide que se una su voto al de la mayoría en la votación de ayer, y apoya una proposición de ley relativa á la construcción de un ferrocarril.

El Sr. Sagasta (D. José) pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á hacer que se cumpla la base 12.ª del contrato celebrado con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Sr. Laa abunda en lo dicho por el señor Sagasta, abogando por el libre cultivo del tabaco, que tan buenos resultados da en todas las naciones, y que en la nuestra sería de gran utilidad, á juzgar por los ensayos que se han hecho en varias provincias, y principalmente en la de Málaga.

El Sr. Gullón ofrece poner el ruego en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Lastres ruega al ministro de Hacienda que antes de tomar resolución acerca del libre cultivo del tabaco, oiga á los representantes en Cortes de Cuba y Puerto Rico.

Los Sres. Bullón, Enriquez, Zagasti y otros hacen diversos ruegos de escaso interés.

El Sr. Sanchez Mira explica su anunciada interpelación sobre los proyectos del señor ministro de la Guerra.

Dice que en el transcurso de diez años han pasado diez ministros de la Guerra por el banco del gobierno, y se han dictado seis Códigos de justicia militar y otras tantas organizaciones, con lo cual no es posible tener un ejército ni medianamente constituido.

Se ocupa de la división territorial militar, y dice que, cuando menos, el proyecto del ministro es indiscreto, pues deben continuar la capitalidad es en los puntos en que hoy están.

Las reformas de la enseñanza militar, además de parecerle perjudiciales, no aportan ninguna economía.

Censura la creación de las zonas y la disminución del contingente armado, y habla del personal del ministerio, del material de guerra y de la Administración militar.

El señor ministro de la Guerra contesta brevemente al general Sanchez Mira, diciendo que está decidido á mantener su proyecto sin introducir más reformas que aquellas que ofrezcan alguna ventaja sin gravar el presupuesto.

Respecto de la división territorial militar, dice que se oirá á la Junta Consultiva de Guerra, y respetará su opinión.

Rechaza las censuras formuladas por el señor Sanchez Mira, y termina haciendo constar su propósito de inspirarse siempre en los altos intereses del país, sin descender á otros menos atendibles por su importancia.

Rectifican el señor Sanchez Mira y el señor ministro de la Guerra.

El señor Dato consume un turno en la discusión para no tener necesidad de explicar la interpelación que había anunciado al señor López Domínguez.

Dice que las últimas declaraciones de señor ministro de la Guerra han producido ciertos temores y desconfianzas en aquellas poblaciones en donde deberán establecerse en lo sucesivo las capitánías generales, entre las cuales figura la de León.

Manifiesta que de lo consignado en el preámbulo del real decreto de 23 de Marzo, se deduce que la Junta Consultiva de Guerra ha informado ya acerca de la división territorial militar, por lo cual no se explica que el señor Lopez Domínguez quiera consultarla de nuevo.

Censura al ministro de la Guerra por la debilidad ó indecisión con que está procediendo en el asunto y tiende á demostrar que el real decreto de 23 de Marzo debe comenzar á regir en 1.º de Julio.

Termina preguntando al señor ministro de la Guerra si vá á regir ó no dicho real decreto el día 1.º de Julio, en el caso en que para esa fecha no estén aprobados los presupuestos.

El señor ministro de la Guerra se reserva contestar al señor Dato para cuando hayan intervenido en la discusión otros diputados que tienen pedida la palabra.

El señor Dato insiste en su pregunta haciendo observar al señor Lopez Domínguez que de contestar categóricamente á su pregunta, podría resultar que otros señores diputados se abstuviesen de tomar parte en el debate.

El señor ministro de la Guerra, ruega al señor Dato que no tome á descortesia el no contestarle.

Interviene el señor Llorens que censura las reformas del ministro juzgándolas perjudiciales al ejército.

Terminado el discurso del señor Llorens se leen varios dictámenes y se levanta la sesión.

Eran las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Telegramas oficiales

«Fuente la Reina 2 (9:20 mañana).— El jefe de la línea de la guardia civil al director general y al ministro de la Guerra:

Acabo de recibir oficio del alcalde de Obanos participando que en la madrugada de hoy se presentó en dicha villa una partida de siete hombres armados, mandada por el sargento López, del fuerte Infanta Isabel. Después de desarmar á los agentes municipales, apoderáronse de una yegua, y salieron en dirección al fuerte.

Mando aviso á los puntos limítrofes para que adquieran noticias, y salgo con la fuerza de este puesto á practicar un reconocimiento en el fuerte Infanta Isabel.

«Pamplona 2 (10:20 noche).—Capitán general al ministro de la Guerra.—Según la guardia civil de Estella, la partida ha tomado la dirección de Lezam y Sierra de Orbas; en su consecuencia, dispuse que de las dos compañías de Cantabria que, según participé á V. E., salieron para Puente la Reina, una lo verifique á este punto, y la otra á Irurzun y Echarrri-Aranaz, con objeto de reconocer y cubrir las salidas de la Sierra, y orden de marchar al punto que convenga según las noticias que adquieran. He dado conocimiento y tendré al corriente de lo que ocurre al capitán general de Vascongadas, el cual me manifiesta ha dispuesto por su parte salga para Alsásua, con instrucciones al efecto, el coronel subins-

pector de la guardia civil y fuerzas de su cuerpo.»

«Pamplona 3 (7:20 mañana).—El capitán general al ministro de la Guerra.—Según me participa el teniente coronel, jefe de la fuerza destacada en Puente la Reina, la partida rebelde se hallaba ayer en el Monte Ecoyen, y á las cuatro de la madrugada sale á perseguirla en esta dirección. Lo he puesto en conocimiento de los jefes de columna de Irurzun y guardia civil de Alsásua.

Dispondré la salida de nuevas fuerzas si tengo conocimiento de haber tomado nuevas direcciones.»

Valladolid 3 (11:50 noche.)

De paso para Mondariz llegó ayer á León el arzobispo de Valladolid, señor Cascajares.

En la estación S. E. se apeó para tomar un refrigerio.

Habiéndose descuidado un poco trató de subir al tren cuando éste ya estaba en marcha; pero entonces tuvo la desgracia de que se le enredara la sotana y cayó arrollado.

El tren le arrastró en un trayecto de 15 metros, causándole rozaduras en una pierna y destrozándole la sotana y el zapato derecho.

El arzobispo escapó milagrosamente con vida y sin lesiones del accidente.

A las cinco de la tarde continuó el prelado su viaje á Astorga, adonde llegó bien.

(Habana 3 2:50 tarde)

Empieza á llamar aquí la atención la frecuencia con que las autoridades dan crédito á los rumores que propalan los alarmistas y los filibusteros sobre supuestas intenciones en proyecto ó á punto de estallar.

Este crédito que conceden á los tales rumores se traduce en alardes de fuerza y en medidas de precaución por el estilo, que á lo mejor producen alarma.

Don Herminio Leyva está publicando en *El País* de aquí unos artículos de mucho interés rebatiendo los publicados en *El Tiempo* por el general Polavieja sobre las insurrecciones en Cuba, y particularmente sobre la guerra de 1879.

Leyva intervino directamente en la empresa de la pacificación por encargo del general Blanco, y opina que las medidas del general Polavieja como comandante general del departamento oriental, fueron causa de que durase la guerra diez meses más de lo debido.

Por último, censura Leyva que se haya echado en olvido la política conciliadora del general Blanco, á cuyos efectos se debió la paz.

Ha causado penosa impresión en todos los círculos la repentina y grave enfermedad que aqueja al elocuente diputado por Granada señor Almagro. A las cuatro y media se ha celebrado consulta médica, á la que han asistido además del médico de cabecera los doctores Bonglieto, Martínez Pacheco y Candelas, que parece que han estado conformes en calificar la enfermedad de neumonía aguda.

Telegramas de Italia dan cuenta de la espantosa miseria que en aquel país reina, y de los trastornos á que se teme de lugar la paralización de las obras y la falta de trabajo.

El presidente del Congreso ha conferenciado separadamente con los señores Cánovas del Castillo y Villaverde para preguntarles si se opondrían á que desde que comiencen á discutirse los presupuestos las sesiones sean de seis horas, de las cuales una pueda dedicarse á preguntas ó interpellaciones.

Ambos contestaron que no pondrían dificultad á que ese acuerdo se tomara, prefiriéndolo á las sesiones dobles.

En virtud de esto, desde que el dictamen quede sobre la mesa del Congreso, las sesiones serán de seis horas, desde las dos hasta las ocho.

El señor Romero Robledo, completamente restablecido de la operación que sufrió, saldrá de Berlín anteayer con dirección á Madrid.

Se detendrá dos días en París y otros dos en San Sebastián, á cuyo punto irán á recibirle y felicitarle varios de sus amigos que aquí residen.

En los centros oficiales se recibió el sábado un telegrama confirmando la presencia del cólera en Marsella desde la segunda quincena del mes pasado.

El día 21 del corriente se embarcará para Puerto Rico el batallón de voluntarios llamado de la Patria.

Barcelona 3 (12 noche).—A las cuatro de la madrugada última se telefonó á los cuarteles de esta capital, disponiendo que

las tropas de la guarnición se pusieran sobre las armas.

La orden fué anulada hoy á medio día. Se ignora si la medida á que me refiero fué dictada á consecuencia de la partida que ha aparecido en Navarra, ó porque á las tres de la madrugada el centinela de la batería de Buenavista, sita en la montaña de Monjuich, cerca del restaurant de Miramar, observó que seis hombres se dirigían hacia él cautelosamente.

El centinela les dió el ¡quién vive! pero como no contestaron disparó tres tiros.

Entonces los hombres echaron á correr desapareciendo á los pocos instantes.

Se duda de si se proponían sorprender la batería ó si eran matuteros.

Como estaba anunciado, el general Martínez Campos llegó el sábado á Madrid. Poco después de quitarse el polvo del camino, como suele decirse, se puso en movimiento, haciendo infinidad de visitas y celebrando multitud de conferencias.

Según los que han seguido todos sus pasos, el general Martínez Campos visitó al ministro de la Guerra y al señor Cánovas: con el primero habló de asuntos militares, refiriendo el estado en que se encuentran las fuerzas de su mando, las visitas que ha girado á los destacamentos de las provincias de Gerona y Tarragona, y la que proyecta girar á los de Lérida á su regreso á Barcelona, que será dentro de pocos días; con el jefe del partido conservador habló de política, informándose del estado de las cosas, y expresando su opinión de que no debe exagerarse la guerra al gobierno.

Luego estuvo el general Martínez Campos en el Senado: saludó primero al marqués de la Hababa, conversando con él brevemente, y después saludó al presidente del Consejo, con quien tuvo una conferencia bastante amistosa.

Sin esperarse á votar lo del duplicatorio del señor Bosch, se dirigió al Congreso, donde habló con los ministros de Hacienda y Gobernación y con el presidente de la comisión de presupuestos, señor Mellado.

En la conversación con éstos recomendó varios asuntos de interés para Barcelona, tales como la conveniencia de señalar un tipo para la tributación en las declaraciones de riqueza urbana en el ensanche y la necesidad de fijar el tipo mínimo á la riqueza del casco de la población.

El señor Gamazo contestó recordando los preceptos de la ley de 1881, y dijo que en el proyecto de presupuestos se indica cómo puede hacerse lo que los barceloneses pretenden.

Algunos pretenden que el señor Martínez Campos ha influido en que ayer predominasen los temperamentos de concordia, aconsejando á los conservadores mayor benevolencia.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda se verá hoy en esta Audiencia la causa procedente del juzgado de Aguilar, por lesiones, contra Ra ael Cecilia Reina. Defensor señor Lopez Dominguez y procurador señor Naval.—Mañana se verá así mismo, ante la sección primera, la causa instruida en el juzgado de Montilla, por estafa, contra Carlos Reyes Córdoba. Defensor señor Lacalle y procurador señor Espinosa.

—**Procesión de la Octava.**—Según noticias fidedignas que acabamos de recibir, la procesión de la Octava del Santísimo *Corpus Christi* se celebrará este año en el mismo día y en la misma forma que en los anteriores, y no el viernes siguiente como se nos había informado.

—**El vigía.**—Se debe olvido á las faltas—cometidas en la feria,—si para después se siente—propósito de la enmienda.

—**La Cruz Roja.**—La reunión que debía celebrarse ayer la Comisión provincial de la *Cruz Roja*, no tendrá efecto hasta mañana, á fin de terminar la recolección de datos necesarios para la redacción del programa del próximo festival.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 3 y 4 del corriente. Central 405 pesetas y 71 céntimos.—Puente 475'75.—Pretorio 1663'93.—San Sebastián 417'14.—Victoria 1461'18.—Matadero 1358'17.—De las 5.787 pesetas y 88 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.761'41.—A la provincia y municipio 2.762'43.—Adicionadas 264'04.

—**Más sobre la mendicidad.**—Llamamos con frecuencia la atención en

el DIARIO sobre la libertad en que se deja á los pobres forasteros más ó menos auténticos é imposibilitados ejercer su *industria* en la capital, en donde apenas podemos con los propios. En las proximidades de la feria sobre todo la invasión es terriblemente abundante y más que nunca inconveniente. Hoy vamos á tomar este asunto desde otro punto de vista que á nuestro entender merece seria reflexión.

¿Es cosa conveniente, preguntamos, la exhibición de tanta deformidad, de tanta cosa repugnante como en esos días, sobre todo, ostentan por las calles mendigos de oficio que viajan según se sabe de feria en feria haciendo de sus deformidades lucrativa finca? Hoy están en Córdoba enseñando sus úlceras, sus anquilosis, sus cánceres y otras preciosas análogos; mañana se les verá en Sevilla ejerciendo el mismo oficio; otro día en Zaragoza en las fiestas del Pilar, y siempre son los mismos. El uno se arrastra con movimiento de reptil estorbando el tránsito en la vía pública que obstruye, expuesto á ser atropellado con peligro propio y ajeno. Aquel otro alarga la mano con un interminable discurso del género aflamencado y hace de ella impertinente barricaada. El de más allá se enseña con sus repugnantes deformidades en una carretilla unida de perros, etc. Todo esto es inconveniente y debe desaparecer. Si hay asilos y hospitales, para estos desventurados deben ser los primeros puestos aunque falten para otros pobres menos desvalidos que hoy los ocupan. Ahí deben ir sin duda por su conveniencia y por la de los demás ciudadanos; por la salud y por la moral pública; por su propio decoro y por el decoro de los demás, y esto debe ser así, aún cuando el provecho para ellos sea mucho menor que con el sistema de exposición libre que hoy se tolera. Y no se nos venga con que esto es inhumano, porque ni el decálogo consigna para los cristianos en las obras de misericordia la obligación de aguantar sin provecho para nadie estas cosas repugnantes. Ni creemos que tampoco la moral universal imponga á nadie tal deber, ni es de creer que el Corán ni ninguna otra legislación lo aconsejen siquiera. La caridad consiste en hacer el bien y en amar al prójimo, no en tolerar y hacer tolerar á los demás lo que por sí propio es repugnante y antipático á nuestra flaca naturaleza. El que se sienta con virtud bastante para ello puede imitar á Santa Isabel curando leprosos y ganará el cielo, pero el que no alcance á tan alto grado de caridad solo puede ganar con la contemplación estéril de tales plagas una repugnancia invencible y no muy sana. Por lo demás, sería cosa de saber si muchas de estas anquilosis que se enseñan á la miseria de las gentes como medio de mover la caridad y abrir el bolsillo de los transeúntes son enteramente incurables. Creemos, pues, que las autoridades locales, y mejor sería los legisladores, deberían vigilar este asunto de cerca y no consentir que saliese á la ostentación pública lo que por su naturaleza y por las conveniencias sociales debe ahora, como ha debido siempre, ocultarse.

—**Paseo.**—La benigna temperatura que se sentía hizo que anteayer se prolongara la estancia en la calle paseo del Gran Capitán hasta hora avanzada. La concurrencia fué numerosa, y la banda municipal de música contribuyó con sus acordes al mejor resultado de la primera velada de nuestro favorito paseo de verano.

—**La coleta del maestro.**—El distintivo que usó en su larga vida taurina el célebre diestro Rafael Molina, *Lagartijo*, pertenece ya á la historia. Aquella porción de pelo, pendiente de la parte posterior de la cabeza, se guarda desde anteayer en un cofre, como precioso recuerdo que simboliza las alegrías y amarguras que *Lagartijo* ha tenido en su prolongada historia. Si el corte de la *coleta* que usó el maestro de los toreros contemporáneos podía producir dolor ó satisfacción, cabe lo uno ó lo otro al conocido peluquero y barbero don Miguel Carrasco, dueño de la barbería del *Siglo*, situada en la calle del Liceo. *Lagartijo*, mientras llevó coleta, dió nombre á su patria; expuso su vida en multitud de ocasiones; acumuló riquezas; dió pan al que no tenía que comer, y elevó á gran altura el nombre universal que la taurina escuela cordobesa alcanzó en los últimos tiempos. Su historia, dentro del toreo, ha sido la de los grandes hombres que abandonan la vida activa cubiertos de lauros y sinsabores. Los públicos de todas las plazas de España elevaron el nombre del que desde anteayer, después de la *poda* de la coleta, pasará tranquilamente las postrimerías de la vida, disfrutando los placeres de la posición creada y recordando con satisfacción las ovaciones

y los aplausos que durante largos años alentaron las esperanzas de un porvenir halagüeño.

—**Desgraciado suceso.**—Entre las estaciones de Vinaróz y Benicarló, ocurrió el miércoles último un sensible suceso. El soldado Joaquín Furiol Roy, perteneciente al Regimiento de Lanceros del Príncipe, 3.º de Caballería, se asomó á la ventanilla del coche, con tan mala suerte, que el Furiol recibió terrible golpe en la cabeza al chocar con la baranda de un puente de hierro. El sábado último ingresó en el hospital de Agudos de Córdoba. Al practicarle los facultativos la operación de reconocimiento de la lesión, se vió que aquel había sufrido la fractura del parietal derecho, habiéndosele hecho la extracción de seis fragmentos de huesos que tenía implantados en el cerebro. Apesar de su grave estado ayer había esperanzas de salvación.

—**Juicio por jurados.**—En esta Audiencia se verá hoy, ante el tribunal del jurado, la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, por homicidio, contra Fermín Fernandez Rodriguez, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Gimenez Illescas y Naval.—Mañana se verá también, ante el tribunal referido, la causa seguida, por tentativa de violación, contra José Toribio Muñoz. De la defensa está encargado el señor Ravé y de la representación el señor Usano.

—**Motín en Puente Genil.**—Con fecha del cuatro nos escribe lo siguiente nuestro ilustrado corresponsal en aquella importante población. «En el día de ayer, y con motivo de haber solicitado el arrendatario del impuesto de consumos de esta villa se prestase auxilio á la Comisión ejecutiva para el embargo de los bienes muebles de los contribuyentes residentes en el extrarradio, dispuso la Alcaldía que los agentes de la misma, auxiliados de una pareja del puesto de guardia civil, acompañasen á indicada Agencia, la que se trasladó al sitio de Ribera-baja, y al intentar trabar embargo en unas aves de corral, propiedad de un huertano, se oyó el sonido de un caracol que puso en movimiento á aquellos moradores, presentándose momentos después varios hombres armados, acompañados de sus mujeres é hijos, y ante tal amenaza y estado de fuerza se retiró la Comisión, dándose conocimiento de lo ocurrido al señor Alcalde y Gobernador civil. En otras riberas también estaban sus habitantes preparados para resistir con las armas en la mano á la Comisión de apremio. Hace años que en esta población se verifican los repartimientos de consumos respectivos á las zona del extrarradio sin resultado alguno, pues los vecinos de expresada zona se resisten al pago por los medios indicados, y ante tal amenaza han cedido los arrendatarios y autoridades locales. Veremos lo que sucede en el presente año económico estando la Alcaldía á cargo de una persona tan discreta é ilustrada como el señor don Francisco de Paula Méndez y Campo. Las autoridades entienden que debía procederse por la fuerza de guardia civil al desarme de esos vecinos que tan mal uso hacen de ellas, é imponerse un severo correctivo á los directores de esos grupos de hombres armados, pues de lo contrario será imposible el cobro de toda clase de impuestos, arbitrios y contribuciones en mencionadas riberas.»

—**Más vigilancia.**—La necesitan los jardines y paseos públicos imperiosamente, si no se ha de dejar que la gente, no siempre los niños, mal educados y egoístas destruyan por un lado lo que á fuerza de cuidado y dinero se hace por otro. El domingo á la caída de la tarde, es decir, á la hora de mayor concurrencia en los paseos, buscamos en vano en los jardines bajos algún guarda, alguna municipal; y nada, estaban desiertos. Es decir, desiertos no, por que en las alamedas del paseo unos niños (varios y en varios sitios) se entretenían en apedrear árboles, según ellos dijeron, para matar gorriones, y en los jardines bajos otros cuantos se distraían ya arrancando flores, ya atropellando las canastillas que se han puesto alrededor de las fuentes, ya entretenidos en otras gracias del mismo jaez. Con esto y con que las cancelitas estén siempre cerradas para que nadie entre en los cuadros, tendremos unos jardines públicos que servirán para cualquier cosa menos para pasear y recrearse en ellos el público culto y servir de solaz á la gente bien criada.

—**Subasta.**—El día doce se subastarán por la Agencia ejecutiva de Castro del Rio siete fincas, por descubiertos en el pago de la contribución territorial.

—**Efemérides.**—Hoy.—1513.—Derrota de los franceses en Novara.—1801.—Conclusión de paz entre España y Por-

tugal.—1808.—Primera acción del Bruch y derrota de los franceses.—1861.—Fallecimiento del estadista italiano Cavour.

—**Velóz-Club.**—En el velódromo de la plaza de Colón tuvo efecto anteayer por la tarde la segunda y última de las carreras de velocipedos ofrecidas por la sociedad «Velóz-Club» de Córdoba. Hé aquí el orden con que se ejecutó el programa de la fiesta.—Desfile por todos los carreristas.—PRIMERA CARRERA.—*Juniors.*—Tres vueltas (1.380 metros).—Reservada al Velóz Club de Córdoba.—Dos premios: un objeto de arte y medalla de plata.—Corrieron los señores Simón, Usano, Sanchez y Pernias, todos de Córdoba, que vestían gorras blancas y jersey blanco, blanco y negro, gris y blanco y blanco y grana.—Llegó primero Simón en 3 minutos y despues Sanchez en 3 minutos y 4 segundos.—SEGUNDA CARRERA.—*Velocidad.*—Seis vueltas (2.760 metros).—Libre para los velocipedistas de España.—Dos premios: un objeto de arte y medalla de plata.—Crypto y Juver, el primero de Madrid y el segundo de Sevilla, vistiendo gorras gris y celeste y negra y jersey gris y celeste y negro, fueron los encargados de dicha carrera, llegando primero Crypto y despues Juver, en 5'43 y 5'44 minutos, respectivamente.—TERCERA CARRERA.—*Nacional.*—Seis vueltas (2.760 metros).—Libre para los velocipedistas de España.—Tres premios: un objeto de arte y dos medallas de plata.—Don Rafael del Mello, de Sevilla, de gorra gris y jersey blanco y grana, llegó primero, en 6 minutos 32 segundos; despues Juver, en 6'35, y en tercer lugar Crypto, en 6'35 y 1/5 de segundos.—CUARTA CARRERA.—*Resistencia.*—Diez vueltas (4.600 metros).—Libre para todos los velocipedistas.—Dos premios: 125 pesetas uno y 75 otro, ambos de la Junta directiva.—Corrieron Crypto, Mello y Juver, llegando primero Mello y despues Crypto, en 8 minutos y 53 segundos y 8'55, respectivamente.—QUINTA CARRERA.—*Handicap.*—Cinco vueltas (2.300 metros).—Libre para todos los velocipedistas.—Dos premios: un objeto de arte y medalla de plata.—Tomaron parte los señores Simón, Sanchez y Juver: los dos primeros con ventaja de doscientos metros.—Llegó primero Juver, que empleó 4 minutos 17 segundos, y despues Simón en 4'19.—SEXTA CARRERA.—*Consolación.*—Cuatro vueltas (1.840 metros).—Libre para los carreristas que no hayan obtenido premio en las carreras anteriores.—Dos premios: un objeto de arte y medalla de plata.—Los señores Pernia y Sanchez, fueron los encargados de llevárselos: el primero el señor Sanchez, en 4'43 minutos y el segundo el señor Pernias, en cinco minutos.—Las apuestas se pagaron, respectivamente, á 39, 30, 30 y 36 reales por duro. La notable charanga de Cazadores de Cataluña hizo mas agradable la fiesta, á la que acudió escogida concurrencia.

—**Revisión.**—Hoy se hará la de las excepciones y exenciones de los mozos de los tres reemplazos anteriores de Montoro, Adamúz, Villa del Rio y Villafraanca. Mañana las de Hinojosa, Belalcázar y Villaralto.

—**Causas.**—No son pocas las señaladas para ser vistas el mes actual en la Audiencia de Córdoba ante el tribunal del jurado y el de derecho, obediendo todo ello á los propósitos del actual ministro de Gracia y Justicia de que antes de emprezar el año económico próximo queden vistas todas las pendientes, para que en priro de Julio se planteen las reformas anunciadas si las Cámaras las aprueban. que aun es dudoso, á juzgar por los clamores levantados en todas partes y los razonamientos expuestos por los Colegios de Abogados.

—**Compañía dramática.**—La que dirige el eminente primer actor don Antonio Vico terminó anteayer sus compromisos en el Gran Teatro. El señor Vico y los demás artistas han salido ya de esta capital.

—**Comité.**—El provincial del partido liberal-dinástico ha dado en principio por rota toda inteligencia política con el conservador. En la contingencia, como sigue en la *Hoja* de ayer, de que sea convocado el cuerpo electoral en el distrito de Lucena para elección de un Diputado á Cortés, y teniéndose en cuenta las indicaciones de los centros liberales de los pueblos de aquel distrito, se acordó por unanimidad proclamar como candidato á nuestro ilustrado y distinguido amigo señor don José Ramón de Hoces y Losada, de cuyos trabajos literarios hemos tenido el gusto de ocuparnos varias veces. Anoche celebraría dicho comité provincial nueva sesión.

—**Fallecimientos.**—Los cuatro que ocurrieron el día veinte y nueve de Mayo

en esta capital, lo fueron por síncope, disenteria y dos por catarro intestinal. Y los ocho del treinta, dos por atrofia, eclampsia, diarrea, asfisia, detención, tisis y gastro-enteritis.

Obras públicas.—El Ayudante segundo de obras públicas don José Cipriano Eroles y Rodríguez, que servía en la División hidrológica del Guadalquivir, ha sido destinado a continuar sus servicios en la gefatura del ramo en esta provincia, y el que venía prestando en Córdoba, don Fernando Jimenez Cardena, ha sido destinado a la de Granada.

Cojida.—En la corrida del domingo en la plaza de toros de Madrid, al matar el tercero, la sufrió el espada *Jarana*, dándole el bicho dos cornadas graves, una en el muslo izquierdo, y la otra en el escroto, teniendo que despachar su toro el espada *Mazzantini*, y siendo el desgraciado diestro conducido a su casa en mal estado. *Guerrita* recibió una ovación al matar el primero que le correspondió.

Bautizo.—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral recibió anteanoche las aguas del Bautismo de manos del señor don Victor J. de la Vega, digno Secretario de Cámara del Obispado, una preciosa niña, a quien se puso por nombre María del Milagro, hija de nuestros estimados amigos los señores don Francisco de Viguera y Espejo y doña Teresa Sañet y Estivil. Fueron padrinos don Antonio Pijoan y doña María Magdalena Sañet, tios de la recién nacida, y en su representación don Antonio de la Vega y Bascarán y su esposa doña Delfina Rúa y González. Los asistentes al acto fueron después obsequiados espléndidamente en casa de los afortunados padres, a los que enviamos nuestra enhorabuena por el feliz natalicio de su nuevo hijo.

Depósito.—La Dirección general de la Denda pública ha ordenado se anule el depósito constituido por don Pedro Ruiz Mogollon, Agente de apremios que ha sido del partido de Hinojosa del Duque, por tener que ingresarlo a disposición de la Delegación de Hacienda de Córdoba.

Abandonado.—De tal debe calificarse el estado en que se encuentra el recipiente urinario de la calle de Munda. O no se limpia diariamente, como es de rigor, ó el depósito está lleno. De todos modos es menester acudir sin demora a poner remedio. El vecindario se queja con razón sobrada contra aquel foco infeccioso.

Exámenes.—El viernes tuvieron lugar los de los alumnos y alumnas de la sección de música de la Escuela de Bellas Artes, habiendo obtenido aquellos y estas varias honrosas calificaciones.

Enhorabuena.—Se le enviamos muy cordial a nuestro antiguo amigo el señor don Manuel Piernas por su merecido nombramiento de Consejero de Instrucción pública que acaba de obtener.

Desde la Rambla.—Nuestro laborioso corresponsal en aquella villa, nos trasmite en carta del dos las siguientes noticias: "Dos acontecimientos extraordinarios, como dignos de publicidad, han ocurrido en este pueblo los últimos días del pasado Mayo. La venida de los Reverendos Padres Trinitarios el día veinte y siete, para establecerse en esta villa, y la del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis el día veinte y nueve, para tomar parte en tan importante solemnidad. Es indescriptible la recepción que a uno y otro se hizo por este vecindario, pues que a ella acudió todo él, así como las autoridades y corporaciones de todas las clases, cuyo entusiasmo, estimulado con el alegre repique general de las campanas y los armoniosos acordes de la banda de música, rayó en su mayor grado. Dispuesto un solemne Triduo el 28, 29 y 30, se celebró de la mas ostentosa manera, y durante él dirigieron su evangélica palabra, desde la Catedral del Espíritu Santo, los siguientes oradores, respectivamente: el joven Arcipreste, Rector y Cura propio de esta villa don Amador Moreno y Castro, doctor en Teología, cuya erudición y exquisito tacto para la oratoria y demás, son tan conocidos y notorios; el reverendo y renombrado Padre Cabello, de la Compañía de Jesús é hijo de este pueblo, el que tambien ha venido para mas solemnizar estos cultos; el Cura párroco don Francisco Gomez y Marquez, cuyo incansable celo y laboriosidad en pró del fomento de la Santa Iglesia es proverbial, y el respetabilísimo señor Obispo de la Diócesis, que con imponente palabra pronunció un sublime discurso ú oración, tan lleno de elocuencia y sabiduría, que la inmensa concurrencia que llenaba el espacio templo, quedó tan admirada y absorta, como complacida y llena de satisfacción. Además se dió uno de dichos días en el convento de estos Trinitarios una abundante

limosna de pan, a los pobres de la localidad, y un espléndido y delicado refresco a las Autoridades y Corporaciones que asistieron a estos repetidos cultos, quedando todos altamente complacidos. Mucho mas quisiera poder participar a usted, pero mi falta de competencia para el caso me obliga a ser menos extenso, así como es posible me haya hecho incurrir en alguna deficiencia ó imperfección en mi anterior relato, pero deseo y creo que por otras mas autorizado y competente conducto, le serán comunicados de mejor manera estos importantes detalles.

A la cárcel.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido y puesto a disposición del juzgado a una mujer que se cree sea la autora del hurto de unos zarcillos que llevaba puestos una niña de cinco años de edad en el Compás de San Agustín.

Telegramas.—Uno expedido en Córdoba el sábado para la señorita Pilar Grujo, Carrera de San Jerónimo, 3, Madrid, se encuentra detenido en la estación central por no encontrarse a su destinataria. En el mismo caso, y por la misma causa, lo está el expedido en Montoro a don Manuel Labrat, Tetuán, 26, principal.

Trasladado.—Lo ha sido a la administración de Contribuciones de Valladolid, el oficial segundo que era de la de Córdoba don Gabriel Cayon y Martínez.

Depositadas.—Lo han quedado por el señor Gobernador civil un mulo encontrado sin procedencia conocida en término de Adamúz, y una yegua y un potro en la feria de Córdoba.

Estado sanitario.—El de Madrid, según *El Siglo Médico*, es como sigue: «Los padecimientos de índole palúdica, febriles, neurálgicos y larvados, aunque siguen siendo frecuentes, comienzan a decrecer: continúan presentándose fiebres continuas de carácter nervioso sin localizaciones precisas intestinales. En los niños se observan fiebres eruptivas benignas y enterocolitis catarrales intensas, así como fenómenos reflejos de detención con manifestaciones cerebrales en los casos intensos.»

La Liga Agraria.—El ilustrado colega de este título aboga calurosamente por la conservación de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, y aun la cree superior a la de Madrid, que no tiene ni con mucho la razón de ser que la de esta capital. Después de importantes consideraciones hace ver la conveniencia de que solo quedaran la de Galicia y de Andalucía, y cuando más la de Madrid, que es el centro de aquellos dos extremos. Mañana publicaremos un notable artículo que inserta en su número del sábado, suscrito por el doctor Bolívar.

Potros. Para la compra de ellos se hallan en Córdoba varias comisiones compuestas de jefes y oficiales de diferentes institutos d. l. ejército.

Obligaciones.—Las del mes anterior con cargo al presupuesto de esta provincia por instrucción pública, importan 12.426 pesetas.

Pensamiento.—El temor de parecer ignorante es un gran obstáculo para dejar de serlo.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de plomo "Santa Bárbara tercera," número 2.774, término de Fuente Obejuna.

Cantar. El que las leyes infringe —del código del amor,—la terrible última pena —sufrirá en su corazón.

Pequeñas noticias.—Cuenta ayer la guardia municipal que en el repeso verificado por la comision de abastos, cayeron en desgracia cuarenta y cinco panes, expuestos a la venta en ocho especerías, por la sencilla razon de que se hallaban faltos de peso.—Dos vecinas del barrio del Alcazar viejo produgeron con sus gritos un escándalo ordinario.—De una casa de la calle de Pedro Lopez salen aguas sucias a la via pública.

Contrastación.—La de medidas y aparatos de pesar se verificará del ocho al nueve en Fuente Obejuna, Belmez, Espiel, Villanueva del Rey, Pueblo Nuevo, Peñarroya, Valsequillo, Blazquez, Granjuela y Villaharta.

Varias denuncias.—Por la guardia civil del puesto de Palenciana fueron detenidos la noche del primero del actual cuatro sugetos que jugaban a los prohibidos en una taberna de la calle del Rio, de aquella villa, los cuales fueron puestos a disposición del juzgado.—Por la de Pozoblanco ha sido detenido un sugeto vecino de Enguera (Valencia) por haber sustraído cinco haces de cebada en rama, de un cercado próximo a dicho pueblo, el que, convicto y confeso, ha sido puesto en la cárcel a disposición del juzgado.

Cuentas. Las de consumos de 1888

a 1892 se hallan de manifiesto en Montoro hasta el día diez.

Alumbrado público.—El de Castro del Rio se anuncia en subasta por diez días, a contar desde el dos, por el tipo de dos mil novecientos cuarenta y seis pesetas.

Tapamentos.—Los de sepulturas del cementerio de San Fernando de Sevilla, se subastarán por el próximo ejercicio el día 13 en aquella capital.

Procesión.—La del Córpus en Zaragoza no pudo celebrarse, como en Córdoba, por causa de la lluvia.

Procedencias.—Se ha dispuesto se despidan para lazareto súbico las de Marsella que salieron después del 21 de Mayo.

Escena conyugal.—Eres un ingrato: tu indiferencia es incomprendible después de haberme jurado amarme hasta el último suspiro.—Pues se concibe muy bien, porque hace días que he dejado para siempre de suspirar.

ÚLTIMO AVISO

Las novias que tengan que hacer sus equipos de boda; las familias todas que deseen comprar ropa blanca, lencerías, mantelerías y géneros de punto, deben visitar en estos seis últimos días de venta, la realización urgente de la calle Ambrosio Morales, frente a la cuesta de Luján. No equivocarse. Estas colosales ventajas solo se consiguen frente a la cuesta de Luján. 2-1

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecían y que dan hoy su apoyo y recomendación a este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señoras Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

INYECCION SAEZ

Cura en veinticuatro horas los flujos ó irritaciones recientes, y asociada con el uso interno de las GRAJEAS SAEZ, en pocos días toda clase de flujos de las vías urinarias. No produce dolor, ni estrecheces: diez años de éxito. De venta a 12 reales en las principales farmacias y droguerías. Consultas gratis al Dr. Saez, Barcelona.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica dirigida por el médico oculista don Juan J. del Castillo y Peñalosa. Horas de 10 a 12. Teléfono número 159. Góngora 20.

Interesante

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente a los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Fundada en Londres en 1848

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA con arreglo a las disposiciones DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE

SUCURSAL CALLE DEL MARQUES DE LARIOS 4 MÁLAGA

Fondos según Balance en 30 de Junio de 1891.—Activo: 117,550,797 pesetas.—Fondos de Seguros sobre la Vida y de Rentas Vitalicias pesetas 115,607,755.—Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero de 1890-91, pesetas, 20,725,259.

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables a la redención del Servicio Militar ó a Dotes matrimoniales.)

Pólizas para Marinos y Militares de profesión, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.

Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas a sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Durante el año financiero de 1890-91, la Compañía GRESHAM ha pagado a los Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, pesetas 8,874,176, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, legados a su término, por la suma de pesetas 1,212,739, la cual ha sido satisfecha a los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Prospectos é informes detallados pueden adquirirse, dirigiéndose al delegado de la provincia señor D. Eulogio Montijano, oficina de la Delegación, Cristóbal Colón, esquina al paseo de la Victoria.

Regimiento Cazadores de Villarrobledo 23 de Caballería.

Necesitando el expresado cuerpo construir trescientas monturas con cinchas y estribo, trescientas cabezadas de brida con cuatro riendas cada una, trescientos bocados, trescientas fundas de capote de lienzo, trescientas tapafundas de idem, trescientas maletas de cuero, trescientas fundas de paño para idem, trescientas cabezadas de pesebre, trescientos sacos para cebada, trescientos morrales de pienso, trescientos tahalis para sable, trescientos porta-mosquetones y trescientas mantas de caballo, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen hacer dichos efectos, presenten modelos de los mismos el día doce del actual, a las once de su mañana, en la oficina de Mayoría, establecida en el Cuartel denominado de Alfonso XII de esta capital, ante la Junta económica nombrada al efecto, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Córdoba 1.º de Junio de 1893.—El Comandante Mayor, *Joaquín Berniola.*—V.º B.º—El Coronel, *Serrano.* 4-3

Matanza del 4 de Junio de 1893

Por 14 reses mayores que pesaron 2258 kilos, se pagaron: por consumo 496 pesetas y 76 céntimos; administración, 139; por despojos, 21'56; total 657 pesetas y 32 céntimos.

Por 41 reses menores que pesaron 702 kilos y medio, se pagaron: por consumo 154 pesetas y 55 céntimos; por administración 20'50; por despojos 9'02; total pesetas 134 y 07 céntimos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Encontrada sin dueño conocido una res vacuna en las calles de esta capital, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona a quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 3 de Junio de 1893.—*Julian Gimenez.*

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor nuestro y de la mayor consideración:

Le agradeceremos mucho que en nombre de una clase de empleados que son dignos de mejor suerte, se digne V. consignar en su ilustrado periódico las adjuntas líneas, y así lo esperan de su excesiva bondad, no tratándose de cuestiones políticas, por lo cual le damos anticipadas las más expresivas gracias, s. s. s., Rafael Gallardo, Manuel Palma, José Miranda Fernandez, José Martinez, Juan Gallardo, Rafael de Rojas y Vivas, Nicolás Ruiz, José María Agudo, Rafael Hurtado Moreno, Rafael de Rojas y Garcia, Francisco de Rojas y Vivas, Manuel Morales, José Miranda y Rey y Bernardo Rodriguez. Córdoba 4 de Mayo de 1893.

Razon es.—Venimos sufriendo hace tiempo con la resignación de los mártires, el modo como se nos trata respecto al pago de nuestros haberes, sin que por más que hayamos abrigado esperanzas en algunas ocasiones, se vean coronadas nunca en hechos prácticos.

Ha llegado una aficción tal para la mayoría de los Practicantes de los Establecimientos de Beneficencia de Córdoba, que hoy raya en desesperación; pues a la generalidad se nos adendan *quince y diez y siete mensualidades*, y no encontramos medios hábiles de poder seguir de este modo, pues no tenemos algunos hoy ni lo indispensable necesario para atender al sustento de nuestras familias.

Algunas de las personas con quienes estamos obligados por débitos sagrados, dudan ya de nuestra honradez; estamos perdiendo la estimación de personas que ostentábamos con orgullo, y no está lejano el día, en que nuestros nombres se vean donde nunca hubiéramos podido esperar.

Después de haber gastado desde jóvenes toda nuestra vida y nuestras fuerzas, ¿es justo que se nos abandone así? ¿no hay caridad para nosotros? ¿llegará a ser preciso que a los treinta, cuarenta y cincuenta años de servicios, tengamos que abandonar nuestros destinos, para morir en un rincón olvidados de nuestros caritativos gobernadores? ¿no sabe el señor Gobernador de la provincia los medios que la ley le confiere para hacer cumplir sus deberes a todos? Pues creemos que sí, y le pedimos que lea una Real Orden que, si

mal no recordamos, está fechada en 26 de Marzo de 1888, y que uno de sus párrafos dice poco más ó menos lo que sigue:

«Los gobernadores visitarán los Establecimientos de Beneficencia cada quince días, se informarán de cómo se llenan todos los servicios, qué se ha pagado y qué queda por pagar, y con lo que resulte, el día 20 de cada mes mandará nota a la Dirección general de Beneficencia.»

¿Se ha hecho esto por ningún Gobernador de Córdoba hasta el presente? De este modo nunca tendrán las cosas remedio.

¿Es posible que podamos sostenernos, habiendo cobrado del año económico que va a terminar, cuatro mensualidades?

Los ayes del corazón inspiran estas líneas; no quisiéramos mortificar a nadie, pero la razón se ofusca cuando el espíritu padece, y bastante tiempo y con voluntad de hierro hemos callado. Los que esto lean, harán sus comentarios mas ó menos apasionados, pero que se pongan en nuestro lugar, y juzguen.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Felipe de Cesárea, confesor.—Mañana, San Pedro y compañeros mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, Octava del Corpus Christi, por el Excmo. Cabildo.

En la iglesia del Monasterio de Santa Marta de esta ciudad, se celebrará durante la octava de Corpus la novena al Sagrado Corazón de Jesús, como en los años anteriores, dando principio a las seis menos cuarto de la tarde, con el Santo Rosario y Letanía Cantada; seguirá la novena, cantando en ella los gozos al Sagrado Corazón de Jesús ó algun motete, después el sermón que predicarán todas las tardes los M. R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Hoy sexto día de solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús, con su Divina Magestad manifiesto, en el Monasterio de la Encarnación, a las seis y media de la tarde.

Sexto día de novena en la iglesia de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María al Sacratísimo Corazón de Jesús. A la hora de la primera misa se expondrá a S. D. M., y después del rezo del Santo Rosario se tendrá el ejercicio propio con cánticos, concluyéndose con la Reserva.

Quinto día de novena a Santa Rita de Casia, en la iglesia auxiliar de San Agustín, a las oraciones.

Solemne octavario que la comunidad de religiosas de Corpus Christi consagra al Augusto Sacramento de la Sagrada Eucaristía.

Hoy, sexto día, por la mañana a las nueve misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento; predicará el señor D. Manuel Garcia Gonzalez.

Por la tarde, a las cinco, exposición del Santísimo Sacramento y reserva a las seis y media.

Segundo día de novena a San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, a las oraciones.

El viernes próximo, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Marina una solemne fiesta al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa, costeada por don Juan de la Cruz Calzadilla y familia: en dicho día tendrá lugar la Comunión general de las asociadas.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra Sra. del Consuelo, en San Pablo.

Espectáculos.

TEATRO DE VERANO

Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy.—A las ocho y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Los secuestradores.*

A las nueve y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Detalles para la historia.*

A las diez y tres cuartos.—La zarzuela en un acto y cinco cuadros, *El Gran Capitán.*

A las once y media.—La zarzuela en un acto, *Los extrangeros.*

Precios para esta sección.—Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30.—Idem de grada, 15.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

